



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 28 ABR 2014

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

0379-14

EXPTE.N° 4.311/13. -

VISTO:

La Res. H. N° 0723-13, por la cual se autoriza a licenciados, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Arqueología Argentina", de la carrera de Antropología a cargo del Lic. Christian Vitry; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a los licenciados que se indica a continuación en la cátedra de "ARQUEOLOGIA ARGENTINA" de la Carrera de Antropología, a cargo del Lic. Christian Vitry, de acuerdo al informe presentado, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0723-13:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
MARIA ETELVINA DIAZ	14.640.446	10 DIEZ SOBRESALIENTE
DIEGO SBERNA	18.855.157	9 NUEVE MUY BUENO
PABLO MIGNONE GAMBETTA	29.245.746	9 NUEVE MUY BUENO

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Antropología y Boletín Oficial.

DD-13


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILLIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa